

**Consejo de Seguridad**

Distr. general  
20 de febrero de 2001  
Español  
Original: inglés

---

**Carta de fecha 20 de febrero de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Uganda ante las Naciones Unidas**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitirle una declaración formulada por el Gobierno de Uganda tras la tercera Cumbre de los signatarios del Acuerdo de Cesación del Fuego en la República Democrática del Congo, celebrada en Lusaka (Zambia), el 15 de febrero de 2001 (véase el anexo).

Le agradecería que hiciese distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Daudi M. **Taliwaku**  
Embajador, Representante Permanente Adjunto  
Encargado de Negocios interino

**Anexo de la carta de fecha 20 de febrero de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Uganda ante las Naciones Unidas**

El Gobierno de Uganda está firmemente convencido de que el Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka es el marco más viable para la solución del conflicto en la República Democrática del Congo, especialmente en la medida en que tiene en cuenta:

- a) Los intereses en materia de seguridad de la República Democrática del Congo y los países vecinos;
- b) La dimensión interna del conflicto mediante un diálogo nacional de todas las partes congoleñas en pie de igualdad.

El Gobierno de Uganda reafirma su decisión de contribuir al proceso de paz en la República Democrática del Congo y, en particular, a la plena aplicación del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka. Apoyamos el Plan de Separación de las Fuerzas de Kampala y los planes secundarios firmados en Harare el 6 de diciembre de 2000. Uganda espera ardientemente que todas las demás partes en el Acuerdo sigan avanzando en el mismo sentido positivo, como reafirmaron todas las partes en la Cumbre celebrada el 15 de febrero de 2001 en Lusaka.

Uganda además acoge con satisfacción los siguientes hechos que se han producido últimamente:

- a) El mejoramiento de las relaciones del Gobierno de la República Democrática del Congo con la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), que contribuirá a un pronto despliegue de observadores de las Naciones Unidas quienes, entre otras cosas, observarán la separación y repliegue de las fuerzas;
- b) El compromiso expreso del Gobierno de la República Democrática del Congo de emprender un diálogo nacional facilitado por el Excmo. Sr. Ketumile Masire;
- c) El despliegue por las Naciones Unidas de observadores de la MONUC previsto para el 26 de febrero de 2001;
- d) El consenso a que se llegó en la Cumbre de Lusaka de aplicar los planes de separación de las fuerzas y repliegue de área a área.

Como demostración de que Uganda está firmemente decidida a que se aplique el Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka, y a fin de promover nuevos avances, el Gobierno de Uganda ha resuelto retirar otros dos batallones de la República Democrática del Congo e invita a la MONUC a observar la retirada, que se sumará a la de cinco batallones que fueron retirados en agosto del año anterior. El Gobierno de Uganda espera que las demás partes respondan a este gesto de buena voluntad aplicando todas las disposiciones pendientes del Acuerdo de manera de hacer posible la retirada completa de todas las fuerzas extranjeras de conformidad con las disposiciones del Acuerdo.